

REFLEXIONES EN TORNO AL CONTEXTO SOCIAL DEL AMA DE CASA RURAL

Lic. Annia Martínez Massip, Lic. Lázaro Julio Leiva Hoyo

Universidad Central Marta Abreu de Las Villas
massip@uclv.edu.cu
lazar@uclv.edu.cu

LAS AMAS DE CASA EN EL MEDIO RURAL RESULTAN FUERZA DE ACCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA QUE SE MANTIENE IGNORADA Y DEVALUADA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ALGUNAS COMUNIDADES DE LA SOCIEDAD RURAL CUBANA; POR CONSIGUIENTE, COMO PREMISA, URGE ANALIZAR LOS ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE TALES MUJERES.

¿Es la historia de las mujeres la historia de una marginación? Se preguntan estudiosos e interesados en el tema; algunos, como Celia Amorós, responden afirmativamente:

Dado que la historia sin nosotras se hace pasar por lo genéricamente humano, podemos, sin demasiada temeridad, inferir que se nos ha excluido, justamente, de aquello en que, cada época histórica, se ha hecho consistir lo genéricamente humano. Los varones se han identificado y han usurpado lo que, a su vez, han presentado como lo genéricamente humano [Amorós, 1992: 11].

Lo anterior queda dicho a pesar del carácter matriarcal y equitativo que caracterizó los inicios de la evolución humana, cuando el juego de las representaciones sociales no se encontraba degradado, puesto que la importancia de lo doméstico validaba socialmente la importancia económica de los trabajos de la mujer en la producción.

Las fisonomías pública y privada de la mujer durante los años que siguen al cambio patriarcal, se concretan en contextos de silenciamiento, trivialización y devaluación, tras el sometimiento de la mujer como objeto del discurso varonil. Apartadas de toda actuación pública, del espacio con real

reconocimiento y visibilidad social, se confinan a la vida doméstica, por medio de estrategias de ocultamiento, provocando su ausencia o la exigua presencia al lado de los hombres. Dadas tales condiciones históricas, se instituye la imposibilidad de atisbar a la mujer como centro de atención polémica, dentro de los estudios y postulados en los diferentes saberes naturales y sociales llevados a cabo por pensadores e investigadores de las más diversas épocas y regiones.

La existencia de enajenantes ideologías y obras milenarias del sexo y de la división del trabajo, produce numerosas teorías seudocientíficas destinadas a probar la inferioridad biológica de la mujer: políticos, filósofos, biólogos, médicos, antropólogos y sociólogos elaboran ideas consignadas a mantener a la mujer reducida a la continuidad de la especie, en algunos casos al cuidado y la educación de la familia, despojada de toda tarea pública o participación activa y espontánea. Esta visión naturalista y prejuiciosa sobreesatura el discurso sociológico clásico, que parece tomar partido por la defensa y la protección de la mujer, cuando en realidad la atiborran de valores estereotipados y características negativas que impiden el desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales.

La sociología clásica enfoca el tema de la mujer a manera de complemento secundario, más bien un matiz casual dentro del conjunto de estudios sociales. Desde la construcción de lo social como masculino y desde el androcentrismo del pensamiento sociológico, pocos progresos se realizan en la teoría sociológica clásica que provocan la desarticulación de la especialización limitada de la mujer en los trabajos domésticos y el incremento del valor de su expresión laboral externa. Se contribuye a la acumulación de teorías que proporcionan la verdadera magnitud de las relaciones genéricas, mas aportan también el desconocimiento parcializado referente al auténtico poder que adquiere la mujer en el medio favorable para la efectiva realización de sus habilidades.

La contrapartida de la escasez de estudios en torno a la mujer nace en la séptima década del siglo xx con la inserción de la teoría feminista en la sociología. Los sociólogos se niegan, en esta etapa, a incorporar las ideas de la nueva literatura sobre la mujer a su comprensión del mundo social. Más bien ocurre que sociólogos y sociólogas feministas se separan de la sociología ortodoxa, luchan contra la forma androcentrista de ver el mundo y proveen un sistema de conocimientos que describe a la mujer como actor social.

La dicotomía igualdad-diferencia representa la controversia de los extremos en los que se mueve el feminismo, ya no tanto respecto al hombre, sino entre las propias mujeres. El gran debate se traza alrededor de la crítica al feminismo cada vez más excluyente, que busca destruir cualquier imagen de la mujer vista como identidad homogénea; por consiguiente, limita las posibilidades de abordar el racismo, la lesbofobia, el clasismo como sistema de opresión y exclusión que lastima a muchas mujeres, incluso dentro del propio movimiento feminista. En ese sentido, se corrompe el concepto de unidad universalista de la mujer y, por tanto, se pone en entredicho la categoría «identidad de mujeres» y posteriormente «identidad genérica».

La condición de excluidos incluye el rostro igualitario de la sustracción social, y el rasgo de la diferencia esconde la marginalidad respecto a la élite o a la sociedad. Empero, ocurre que entre los propios excluidos existen formas de supresión o indiferencia, aunque sean supuestamente «homo-

géneos» en intereses y formas de vida. No me refiero a lo tradicional (clase, etnia, género, edad o región), sino al paradigma que sigue cada mujer: feminista o antifeminista, o si es trabajadora o ama de casa.

Las mujeres que aceptan con naturalidad la división sexual del trabajo y el confinamiento a las actividades domésticas, resultan cuestionadas por algunas feministas y trabajadoras. Las amas de casa forman un sector diverso y heterogéneo que suele permanecer en el anonimato del ámbito doméstico, como una pequeña industria en miniatura, con varios procesos y tuercas que ajustar.

La gestión de las amas de casa se sigue subestimando e incluso se invisibiliza a los ojos de la familia, la comunidad y en general de todos. No obstante, ellas reproducen trabajo y reponen la energía de la familia con su labor, no reciben remuneración, ni ese valor se contabiliza en términos económicos en las estadísticas de los países.

Las amas de casa son seres humanos con aspiraciones y sueños, pero no disfrutan de los beneficios de las trabajadoras que socializan experiencias de vida, logran cierta independencia económica, contribuyen con ingresos monetarios al mantenimiento del hogar, disponen de mayor volumen de información y actualización, sin contar que tienen la posibilidad de ascender en sus oficios o profesiones. Es decir, la cobertura de intercambio y libertad de apreciación hacia otros ámbitos se reduce al hogar y a los vecinos.

Se necesita el enfoque de género para entrar al mundo de las amas de casa. A su vez, el medio rural instituye el espacio preciso para observar con suficiente claridad el carácter dual y contradictorio de la participación social de las amas de casa.

El tema del género en lo rural adquiere relevancia en los estudios sociales y en las estrategias locales de las comunidades latinas y caribeñas, que entre otras cuestiones contempla la necesidad de potenciar la participación activa y democrática de hombres y mujeres en el desarrollo social. La problemática de las relaciones de pareja en el ámbito rural posee peculiaridades basadas en la reciprocidad de las características socioeconómicas, políticas y culturales de la familia y el medio rural, que hacen de las relaciones de género y de la ruralidad mundos sui géneris.

En Cuba, el medio rural se caracteriza por generar relaciones de género mucho más conservadoras, sobre todo en lo referente al confinamiento de la mujer al espacio doméstico. En estas condiciones las mujeres aceptan, de manera indulgente y resignada, el ejercicio de los papeles preasignados por la sociedad machista. En lo cotidiano la mujer rural organiza su vida de acuerdo con los roles que su grupo social le dicta y con los cuales ella misma se identifica en el transcurso de su niñez y adolescencia.

Por consiguiente, si se pretende invadir el «equilibrio contradictorio» del ama de casa rural, se penetra, de manera irremediable, en el orden conyugal y familiar de la misma, lo cual implica riesgos para la convivencia dentro del hogar y para las metas de la investigación. Por tal razón, la visión feminista presentada de golpe puede significar cambios bruscos que inundan de prejuicios, preocupaciones e inestabilidades las mentes del hombre y la mujer.

El género también encierra el concepto que soluciona la dicotomía igualdad-diferencia; así lo indican las siguientes palabras que lo definen:

Una manera de dar significado a las relaciones de poder. Su aporte es determinar que las relaciones de género son relaciones sociales, relaciones que atraviesan la historia y las mentalidades y, por tanto, pueden ser cambiadas. Las relaciones de género sobrepasan la visión de subordinación de las mujeres en la sociedad, ello se fundamenta en un cambio de la posición del hombre y la mujer y su propuesta es de cambio social que permita alcanzar la equidad. El género supera la cuestión de la dominación masculina, ya que el dominado (mujer) puede construirse como sujeto [Abramovay, 1994: 17].

La perspectiva de género, gracias a su carácter transversal no sólo de las sociologías especiales sino de otros campos de las ciencias sociales, alcanza un poder sistémico que lo nutre de categorías, métodos y experiencias sistematizadas de diversa naturaleza epistemológica, además de integrar su aparato teórico conceptual a otros campos del marco social.

Por tanto, el análisis de género en las comunidades rurales solicita, en gran medida para

lograr los resultados más fiables a la realidad, la integración de los posibles agentes de incidencia sobre el objeto de estudio, como partes interconectadas que forman la totalidad de las acciones sociales, cual un todo sistémico fragmentado en lo micro y en lo macro (el individuo y la sociedad o la comunidad), basado en el orden mediatizado por el cambio constante de sus estructuras y funciones.

Un punto clave para comenzar el estudio, lo compone la delimitación teórico-práctica de la caracterización del medio en el que se mueve el objeto de estudio. No es menos cierto que definir lo rural lleva a la variedad y a la disgregación teórica por lo complejo de su conceptualización, que puede partir de un reduccionismo desbalanceado hasta la amplitud generalizada. No se trata de problematizar la cuestión agraria frente a la rural al punto de la contradicción, sino de entender lo rural como categoría sociológica (Cabrera, 2000: 8) que trasciende lo agrario, y éste a su vez como exponente de la sociedad rural.

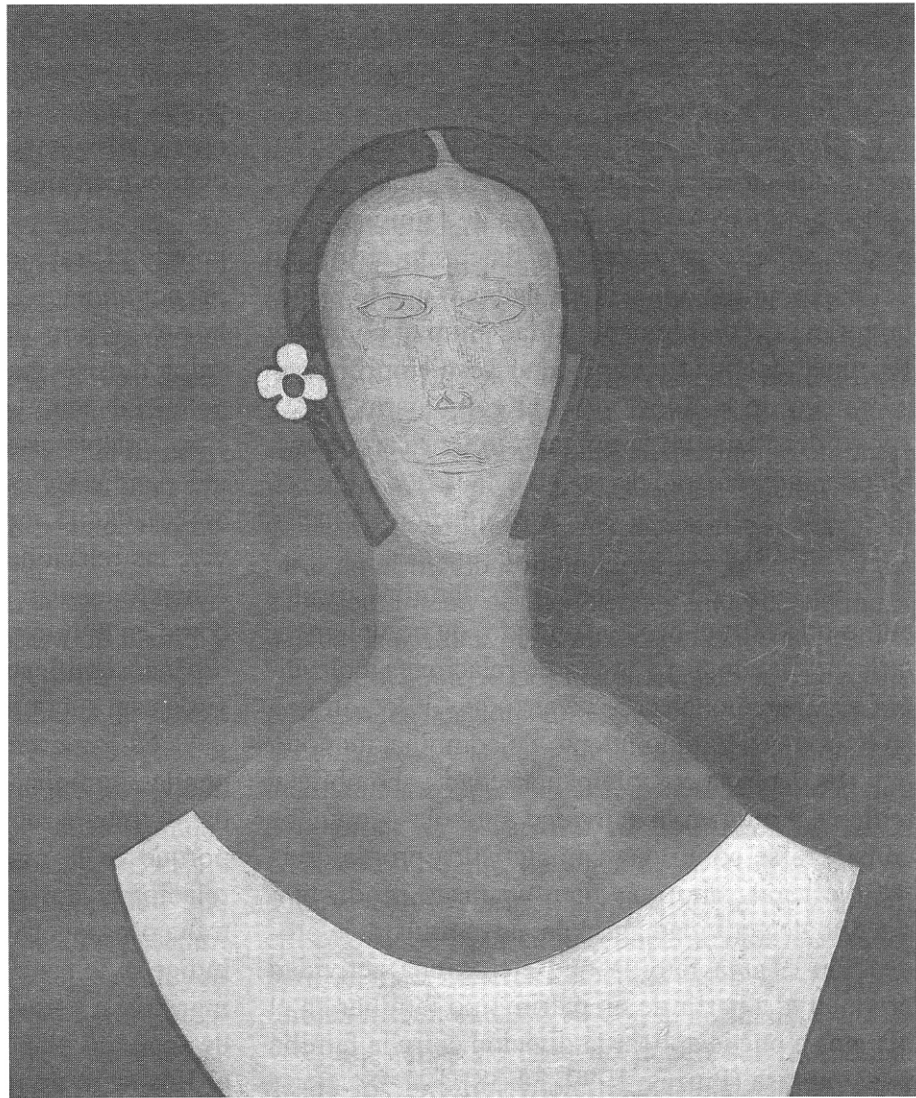
De esta visión de lo rural nace lo que se conoce por los autores como *nueva ruralidad*, en la que la sociedad rural queda integrada por relaciones económicas, culturales y políticas (más allá de lo agrario) en dependencia mutua con el resto de la sociedad. Una pieza básica dentro de cualquier proceso de cambio del medio rural, ya sea en beneficio o no de éste, lo instituye la comunidad que padece el fatalismo geográfico y la gran heterogeneidad de tipos de comunidad rural, a lo largo del tiempo y del espacio. Aunque unos cuantos estudiosos priorizan las variables demográficas, geográficas o económicas, a la hora de identificar la comunidad rural figuran para la diferenciación las variables sociales en su conjunto (dígase éticas, psicológicas, culturales, artísticas), pues de una u otra forma todas pueden aportar algún elemento distintivo para nombrar una comunidad como rural.

La cooperación y la asociación entre hombres y mujeres primitivos surgen como necesidad de conservación y protección, expresada en la acción en conjunto de la comunidad para asegurar la sobrevivencia y enfrentar los conflictos comunes. Ineludiblemente se muestra como un rasgo inherente de la naturaleza social del ser humano, tanto como la sociabilidad.

Robert Owen, Charles Fourier, J. J. Louis Blanc y Friedrich Wilhelm Raiffeisen, fundadores y padres de la cooperación rural, construyen la doctrina que llega a los necesitados como alternativa con identidad propia, afirmada en la adhesión voluntaria, el control democrático, la utilización de los excedentes, la educación cooperativa permanente y la integración cooperativa. (Pineda Suárez y otros, 1994: 42-45).

Con el triunfo de la Revolución Cubana el primero de enero de 1959, la mujer encuentra su máxima realización y expresión legitimizada en los estatutos de la Constitución de la República de Cuba, colocando así el punto final de años de discriminación de sexo y lucha genérica. Además, se inicia la carrera, con altos y bajos, por la cooperativización. En 1961 se crean los primeros tipos simples de organización: las cooperativas proletarias con jornaleros agrícolas en los latifundios cañeros nacionalizados. Surgen también las *sociedades agropecuarias*, formadas sobre la base de grupos familiares que por su voluntad deciden, entre otras acciones, unir las tierras y los medios de trabajo, pasando así de la pequeña propiedad individual a la pequeña propiedad colectiva. Asimismo, se encuentran más tarde experiencias de cooperación en la esfera del crédito y los servicios de abastecimiento y laboral con las modalidades de *cooperativas de créditos y servicios* (CCS) y las *brigadas de ayuda mutua Federación de Mujeres Cubanas-Asociación Nacional de Agricultores Pequeños* (FMC-ANAP).

El naciente movimiento cooperativo de los años setenta encontró en las Sociedades Agropecuarias y en las Cooperativas de Créditos y Servicio los elementos de base para



su despegue. De la primera retoma los patrones organizacionales y de la segunda, su promoción política y organizacional [Figuroa, 1997: 6].

De esa forma se sientan las bases para la formación de las *cooperativas de producción agropecuarias* (CPA), las cuales se organizan por la unión de campesinos que aportan sus tierras para conformar unidades productivas sustentadas en la cooperación. Se basan en la propiedad colectiva sobre la tierra y los medios de producción, así como en la autonomía de la gestión colectiva, tanto jurídica como económica. Las relaciones con el Estado se establecen en los marcos de la negociación para decidir los planes de entrega.

Ante la poca estimulación y el alto grado de dificultad del trabajo agrícola, muchas mujeres deciden adentrarse en el mundo familiar doméstico,

tras la búsqueda de la comodidad, la tranquilidad y la «calidad de vida», respaldadas por el ingreso económico del esposo.

Dentro de la familia rural, la ausencia de los conflictos de roles en el desempeño de las actividades productivo-reproductivas de la mujer campesina, en el mismo espacio físico sin abandono del hogar, unido a la naturalidad con que lo ejecuta, refleja la complementariedad entre el hombre y la mujer del medio rural, que se ejemplifica en el trabajo de la mujer rural al combinarlo con el apoyo del varón en la unidad familiar campesina, independientemente del sesgo estadístico e ideológico que caracteriza su participación (Pinzás, 1999: 34-38).

Se entiende entonces a las familias rurales como una estructura, por un lado, de complementariedad de tareas y a la vez de relaciones jerárquicas y generacionales de género que desequilibran en lo doméstico todo intento de combinación integral. Es decir, la complementariedad —hombres y mujeres juntos en la actividad agrícola— no debe considerarse como una característica propia de la familia rural, sino más bien un rasgo productivo del tipo de actividad agrícola, cuya unidad de producción es una familia que ejerce una actividad productiva a partir de un patrimonio familiar en el que no se puede aplicar la división entre la familia y la empresa (Pinzás, 1999: 34-38).

De los estereotipos de la planificación de género y desarrollo, el más problemático se relaciona con la división del trabajo por género dentro del hogar. La actividad compactada de la mujer consiste en el trabajo reproductivo, productivo y comunal, mientras que en el hombre varía el contenido de tales labores —para el caso reproductivo no goza de identificación. De ahí que los debates predominantemente feministas se tracen la problemática central del «triple rol», en el que nace el poder y la opresión en relaciones de género y términos de la subordinación de la mujer al hombre, que se encuentran expresados en la división de trabajos por géneros o división sexual del trabajo.

El desarrollo de la producción social absorbe las funciones económicas domésticas, erosionando el contenido económico de las relaciones familiares. Con el surgimiento de la familia patriarcal, la vida social queda dividida en dos esferas nítida-

mente diferenciadas: la esfera pública y la doméstica. En la primera se producen grandes transformaciones históricas y, en la segunda, los cambios operan más lentamente como causa y efecto, inmediato o mediato, de la primera.

Por otra parte, el trabajo productivo «comprende el trabajo realizado por hombres y mujeres por un pago en dinero o especies. Incluye tanto la producción de subsistencia/doméstica con un valor de uso real, pero con un valor de cambio potencial. Para la mujer involucrada en la producción agrícola esto incluye trabajo como agricultora independiente, esposa de campesino y trabajadora asalariada» (Larguía y Dumoulin, 1983: 10). A su vez, las relaciones asimétricas de género ideológicamente enmarcadas, tanto en el sector formal como en el informal, en la producción rural y en la urbana, significan que otra vez la mujer como categoría está subordinada al hombre.

Es importante introducir el criterio que tienen las feministas en cuanto a la cuestión abordada: el trabajo reproductivo es también productivo, porque es la producción de valores de uso bajo relaciones no asalariadas, no identificada como trabajo productivo. Asimismo, ocurre cuando a la mujer se le asocia con la provisión secundaria de ingresos u otros tipos de acciones o donaciones de segundo plano, mientras que el hombre asume el liderazgo comunal dentro de la política nacional. Es decir, la actividad comunal es una particularidad más del trabajo de la mujer, pero vista como una extensión del trabajo reproductivo. La amplia gama de necesidades de consumo para la reproducción de la fuerza laboral ha sido crecientemente socializada a nivel comunal por la gestión comunal, protagonizada por la mujer y no tanto por la política comunal, dirigida fundamentalmente por hombres.

La gestión comunal y política «comprende las actividades emprendidas por las mujeres sobre todo a nivel de la comunidad, como una extensión de su rol reproductivo. Esto es para asegurar la provisión y el mantenimiento de los escasos recursos de consumo colectivo, como el agua, la salud y la educación. Es un trabajo voluntario no remunerado, emprendido durante el tiempo libre. En cambio, el rol político comunal comprende las actividades llevadas a cabo por los hombres en la

comunidad, que se organizan a nivel político formal. Suele ser trabajo remunerado, ya sea directa o indirectamente, mediante salarios o incrementos de status y poder» (O. N. Moser, 1995: 59).

Todo lo expuesto hasta el momento puede considerarse en beneficio exclusivo de la ama de casa y su protagonismo social, pero resulta que el papel femenino y todo lo que le rodea representan piezas decisivas para mover el motor, responsable del desarrollo de la comunidad rural. Es decir, adjudicarles la tarea de la gestión comunal no es suficiente, puesto que ellas cuentan con la disposición, el tiempo y las formas de cooperación para llevar a cabo lo que aparentemente no puede resolver la política comunal.

El desarrollo rural debe buscar la equidad territorial, de género y social en el acceso de bienes y servicios y demás beneficios del desarrollo social. De esa manera, la ama de casa establece la fuerza de vocación y acción que potencia cambios para el desarrollo comunitario, y a su vez el progreso de la localidad garantiza el protagonismo en la comunidad y la autoestima para las amas de casa.

A pesar de los derechos y deberes con que cuenta la mujer cubana, las amas de casa pertenecientes a algunas comunidades rurales se excluyen de la posibilidad de responder como actor social de su propia comunidad rural, ya sea por su desmotivación individual o por la acción colectiva de la familia y la comunidad rurales (Martínez Massip, 2005: 99-109).

Los rasgos normativos y tradicionales de las comunidades rurales repercuten en el desempeño de ciertos roles, tanto del hombre como de la mujer, dentro de la familia, que pueden vulnerar la capacidad de participación en el terreno público y privado, catalizando o estancando la autoestima de la pareja rural.

La motivación individual en función de la participación social depende básicamente del tipo de personalidad, de las relaciones familiares, las condiciones materiales de vida y el grado de independencia, pero guarda una estrecha relación con la estimulación, el reconocimiento y el apoyo social por las instituciones e identidades de la colectividad —en esencia económicas como la CPA, la UBPC (Unidad Básica de Producción Agropecuaria) o la CCS, según sea el caso—, corazón de nuestras comunidades rurales.

Las ofertas de empleo en la comunidad dificultan el desarrollo de otras potencialidades de las amas de casa, y a la vez el propio medio rural tiende a encasillarse en la sociedad rural entre límites meramente agrarios, evitando la perspectiva de la *nueva ruralidad*: al ofrecerles a la mujer o al hombre sólo trabajo agrícola, y no brindarles otras oportunidades de trabajo como la artesanía, el comercio y los servicios —incluyendo la posibilidad o no de la cooperativización de los mismos—, lo rural no es comprendido como categoría sociológica que trasciende lo agrario. Revalorizar el papel de las amas de casa en la comunidad permite, de inmediato, revalorizar lo rural en el medio comunitario; por tanto, revitaliza la comunidad rural que crea y mantiene la motivación individual generalizada.

Contribuir a la satisfacción de las amas de casa rurales ocasiona un incremento fortalecido de la autoestima y la voluntariedad, lo cual garantiza, mediante la cooperación recíproca, la equidad que condiciona el desarrollo rural. Sin embargo, la CPA como fuente de vida de la comunidad no cumple con los principios que le dieron y le dan existencia: se basa en un cooperativismo cerrado, para sí, que no crea expectativas a las familias rurales involucradas o no con la entidad.

Las amas de casa no deben ser motivadas desde los enfoques feministas, pues la mayoría representa el paradigma del antifeminismo. El hombre forma parte indispensable del todo femenino. Las amas de casa tienden a absorber el patrón femenino desde la construcción masculina, que incorporan y asumen con suma obligación y deber, algunas con satisfacción gracias a los valores heredados de madres y abuelas, pero otras no.

La autoexclusión de estas mujeres depende en gran medida del grado de escolaridad, el nivel de calificación o superación, la personalidad, las relaciones familiares y las concepciones genéricas dentro del hogar, pero sobre todo del funcionamiento de las entidades económicas, las instituciones comunitarias, las organizaciones sociales y la estrategia trazada por sus dirigentes en función de elevar el protagonismo de las amas de casa rurales, verdadera fuerza de acción en nuestras comunidades rurales.

===== **BIBLIOGRAFÍA** =====

- ABRAMOVAY, MIRIAM (1994). «Sexo y género». En Amalia Chamorro, Nelly Miranda y Gilma Tinoco (comps.): *Introducción a los estudios de género: categorías básicas de análisis y el sistema sexo-género, como expresión de relaciones de poder (Lectura 1)*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad Centroamericana (UCA), Managua, pp. 13-17.
- AMORÓS, CELIA (1992). «Feminismo: respuesta a una historia de marginación». En Y... *Dios creó a la mujer*. XII Congreso de Teología «Evangelio y liberación», Madrid, pp. 11-26.
- ARMAS PEDRAZA, TANIA DE (1997). «La participación femenina en el sector campesino-parcelero. Estudio de caso». Tesis de diploma. Dpto. de Sociología, Universidad de La Habana.
- CABRERA RODRÍGUEZ, MERINA (2000). «Del Medioevo a la civilización. El proyecto de transformación cultural de las zonas rurales cubanas (1971-1977)». Tesis de maestría. FLACSO, México.
- FIGUEROA ALBELO, VÍCTOR (1997). «Cooperativización del campesinado en Cuba: evolución y expectativas». En Niurka Pérez Rojas, Ernel González Mastrapa, Miriam García Aguiar (comps.): *Cooperativismo rural y participación social*. Editorial Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía e Historia, Dpto. de Sociología, Equipo de Estudios Rurales, La Habana.
- GARCÍA CALLADO, MARÍA JOSEFA (1992). «Mujer: automarginación y vida cotidiana». En Y... *Dios creó a la mujer*. XII Congreso de Teología «Evangelio y liberación», Madrid, pp. 27-37.
- GOMÁRIZ, ENRIQUE (1994). «Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas». En *El género en la investigación científica*. Serie Género, no. 6. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad Centroamericana (UCA), Managua, pp. 37-48.
- LARGUÍA, ISABEL y JOHN DUMOULIN (1983). *Hacia una concepción científica de la emancipación de la mujer*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- MARTÍNEZ MASSIP, ANNIA (2005). «¿Ser invisibles?». Tesis de diploma. Universidad de La Habana, Dpto. de Sociología.
- O. N. MOSER, CAROLINA (1995). *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Lima.
- PÉREZ CORREA, EDELMIRA (2001). «Hacia una nueva visión de lo rural». En Norma Giarracca: *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* CLACSO, Buenos Aires, pp. 17-28.
- PÉREZ ROJAS, NIURKA y MIRIAM GARCÍA AGUIAR (1999). «Algunas consideraciones sobre género y producción agraria en Cuba a través de estudios de caso». En Niurka Pérez Rojas, Ernel González Mastrapa y Miriam García Aguiar (comps.): *Campesinado y participación social*. Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía-Historia, Dpto. de Sociología, Equipo de Estudios Rurales, La Habana, pp. 238-255.
- PINEDA SUÁREZ, CARLOS JULIO y otros (1994). *Cooperativismo mundial. 150 años*. Arte Publicaciones, Bogotá.
- PINZÁS, ALICIA (1999). «Relaciones de pareja y jerarquías de género en el mundo rural». *Chacarera*, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Lima, no. 25, pp. 34-38.
- (2001). *Jerarquías de género en el mundo rural*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Lima.
- RAMOS ALONSO, CARMEN (1999). «Mujer rural: su situación y perspectiva frente al nuevo milenio». En Niurka Pérez Rojas, Ernel González Mastrapa y Miriam García Aguiar (comps.). *Participación y desarrollo agrícola en Cuba*. Universidad de La Habana Facultad de Filosofía-Historia, Dpto. de Sociología, Equipo de Estudios Rurales.

